



EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

REVISTA GENERAL DE LA ENSEÑANZA.

ORGANO DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PUBLICA Y PRIVADA, CONSAGRADO A DEFENDER LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
calle del Olivo, n.º 11, principal.

El MAGISTERIO ESPAÑOL se publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de Suscripcion.
MADRID Y PROVINCIAS.
Trimestre..... 15 rs.
Semestre..... 28 id.
Un año..... 54 id.
ULTRAMAR. Semestre.. 70 rs.
Un año..... 140 id.

COLABORADORES: LOS SRÉS. CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES.

D. Mariano Carreras y González. Fundador del periódico.
José M. Piernas y Hurtado. Ex-Director.
Juan Chavarrri. Universidad Central.
Vicente Asuero. Id. id.
Pedro Mata. Id. id.
S. Moret y Préndez. Id. id.
Santiago de Olózaga. Id. id.
G. de la Puerta. Id. id.
Lázaro Barlon. Id. id.
Gerónimo Borao. Id. de Zaragoza.
Eugenio Alau. Id. de Valladolid.
José de Somoza y Llanos. Id. de Granada.
José Laso. Id. de Salamanca.

D. José R. de Luanco. Universidad de Barcelona.
José Monasterio. Escuela de Minas.
Joaquín M. Sanromá. Id. de Comercio.
Luis M. Utor. Id. id.
J. Maria Lluñas. Id. Normal Central.
Francisco de P. Rojas. Id. Industrial de Barcelona.
Ramon Llorente. Id. Veterinaria de Madrid.
Manuel M. J. de Galdo. Instituto del Noviciado.
Manuel Merelo. Id. id.
Joaquín M. Ordán. Id. de San Isidro.
Leocadio Pagasartundua. Escuela de Arquitectura.
José Casado de Añel. Id. de Pintura y Escultura.
José Maria Villafañe. Id. Profesional de Cuba.

Se suscribe en la Administracion, calle del Olivo, núm. 11, principal, directamente ó por carta dirigida al Administrador del periódico D. Trifon de Pablo, y en las principales librerías.—En Cuba, el unico autorizado para recibir suscripciones es D. Segundo Sanchez Villarejo, Habana.
El pago será adelantado en sellos de franqueo con carta certificada, letras de fácil cobro o libranzas del giro mútuo.
Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

DIRECTOR: Emilio Ruiz de Salazar y Usátegui.

ADVERTENCIA.

Los suscritores que aún no hayan verificado el pago de su suscripcion, nos harán el favor de efectuarlo antes de que termine el trimestre.

Igualmente podrán renovarlas los que no quieran experimentar retraso en el recibo de nuestro periódico.

SECCION ORGANICA.

¡POBRE ENSEÑANZA!

Al tomar la pluma para ocuparnos de la enseñanza pública y del Magisterio, tenemos casi siempre que acompañar los epígrafes de nuestros artículos con admiraciones de dolor y que cual lágrimas, formando van la triste historia de la época malaventurada de la instrucción pública.

¡Hasta cuándo hemos de llenar tan penosamente nuestra mision, decaído el espíritu, muerta la esperanza, comprimido el corazon bajo las funestas impresiones del estado cada vez más afflictivo, más deplorable, más ruinoso de la enseñanza, que parecia haber salido de su antigua abyeccion no há muchos años!

Increible parece que un Estado que siente la necesidad imperiosa de regenerarse, que no tiene medio más seguro para conseguirlo que aprender é instruirse, desdeñe de un modo tan deplorable la enseñanza, y descuide sus más precisas atenciones.

Lo hemos dicho: lo repetimos y lo repetiremos hasta la saciedad, que es inútil soñar, vagando de oscilacion en oscilacion, con triunfos políticos; la política, cuando el pueblo no se encuentre instruido, no sirve más que para encumbrar á los más audaces sobre los hombros de los que ilusos se someten á sus caprichos, y ceden á sus torcidas intenciones, apareciendo enmascarados por ideas más ó ménos avanzadas, sin que por eso

se logren las esperanzas que vanamente hicieron concebir.

Por eso, ansiosos de que nuestra patria alcance lo que los áridos campos reclaman á la agricultura, lo que las máquinas, aquí paradas y enmohecidas, de alegre aspecto en los países más afortunados de donde se importan piden en nombre de la industria y del comercio: ansiosos de que verdaderamente se comience nueva vida para obtener nuevos y mejores resultados, no podemos ménos de deplorar amargamente que la instrucción pública sea desdeñada y que se la vea con impasible calma debilitarse, aniquilarse cada vez más, y con ella indudablemente, todo progreso y todos los gérmenes de bienestar.

Imposible parece que despues de cinco meses que la libertad guia los destinos de España, la enseñanza siga en el estado triste y precario de los anteriores tiempos.

Honda pena causa dirigir una mirada sobre esas escuelas, templos de redencion de nuestros ciudadanos, holladas por ellos mismos, juguetes de ignorantes municipios, en donde cada dia se cometen atropellos y vejámenes, en contra de los más sagrados derechos, en contra de los buenos principios liberales, en contra de proceder honroso é ilustrado.

Triste es escuchar un dia y otro dia, justísimas reclamaciones, quejidos de dolor y á la vez que vemos la primera enseñanza casi abandonada, contemplar tantos Institutos que no reciben los haberes que le son debidos incluso los de San Isidro y el del Noviciado, que há tiempo vienen pasando por amargos trances y dificultosos apuros.

¿La clase del profesorado, los establecimientos de enseñanza, acaso no son tan dignos como cualquier otro cargo ú otra oficina pública para que se les atienda como es justo y se pague á todos sus honorarios como corresponde, sin presentar odiosas diferencias que los supeditan arbitrariamente á un repugnante cuadro muy á sabor coloreado por la ignorancia?

Dejemos por Dios las antiguas y especiosas maneras de gobernar que antes criticábamos y en nombre de las mismas ideas dominantes; seamos justos, y nada es tanto como pagar á quien se debe.

No nos hagamos ilusiones: todo el que trabaja necesita una remuneración que le compense de los sacrificios de su trabajo. El Profesorado, por lo tanto, necesita que se le abonen puntualmente sus haberes harlo exiguos, y que se le tribute la justa consideracion que puede compensar algun tanto sus desvelos: de este modo, la enseñanza ganaría mucho y con ella el porvenir de la patria.

¿Cómo se quiere que marchemos por camino regenerador si en todo campea la arbitrariedad y la irreflexion? ¿Hasta cuando se quiere abusar de la benemérita clase sacerdotal de la ciencia? ¿Cómo han de dar impulso á sus trabajos sino se les remunera bien y en vez de una consideracion se les declara cruda guerra, que tiende á aniquilarla, privándola á un tiempo de los medios materiales para la enseñanza?

Punto es este que bien merece llamar la atencion de municipios y diputaciones y que puede considerarse de la más alta importancia, para ocupar el celo é inteligencia, no solo del señor Ministro sino de las mismas Córtes Constituyentes.

Es deplorable, y contrista amargamente tender la vista por la pobre España, tan pobre como la enseñanza pública, y ver por do quier la ignorancia, la supersticion, el atraso y á lo más la rutina, los campos áridos y desiertos, cultivados al estilo de nuestros antepasados en tiempo de los Romanos, los bosques abandonados al capricho de la naturaleza; los rios al ímpetu tambien de sus corrientes y avenidas; todo sin muestra alguna de cultura y civilizador progreso; aquí arenales desiertos, sin una granja en que reposar de larga caminata ó carabana, allá pueblos raquíticos y miserables, con todos los caracteres de envilecimiento, pobres sus moradas, ignorantes sus habitantes; más allá aún, alguna fábrica que se mueve lentamente á impulso de una proteccion que nuestro atraso no nos permite borrar para siempre; por todas partes triste muestra de nuestro estado, las grandes poblaciones tambien sin vida ni movimiento, nuestros puertos paralizados, nuestro comercio sin impulso, la Patria pobre, ¡muy pobre! las fuentes de riqueza cegadas por las malas artes políticas.

En vista de tan triste, pero exacta pintura, la ilusion podrá levantar delante de nosotros los más risueños panoramas, podrá hacer renacer

esperanzas tan inseguras como los mismos desvarios que las dan vida, pero la realidad bien pronto habrá de afirmarnos que hay que seguir otro camino sin lo cual es en vano esperar la regeneracion de España.

¿Y cómo se pretende conseguirlo si la ciencia no tiene culto público en esta desgraciada nacion, si el nivel científico se encuentra á muy pequeña altura, agobiado por la agitada atmósfera de nuestra especial política?

¿Cómo se intenta una regeneracion en nombre de la libertad, cuando la enseñanza pública muere desfallecida y se la desdeña y se la posterga?

¿Cómo se intenta, pues, tal regeneracion en un país donde las escuelas públicas son en corto número, ruinosas, espuestas al peligro, sin los medios de enseñanza que revelan la ilustracion; con un profesorado á quien se debe y no se paga, á quien no se le recompensa ni se le estimula en una nacion que tiene los centros de segunda enseñanza en un estado tambien precario y que no cuenta con laboratorios, gabinetes, bibliotecas precisos para el progreso y cultivo de la ciencia, á un tiempo que para la enseñanza y á cuyo profesorado tampoco se le paga y recompensa como merece, en una nacion en que las universidades arrastran vida lánguida y raquítica, sin esos grandes arsenales de la ciencia, sin esos medios que la civilizacion ha ido descubriendo para enriquecer los museos y en que las corporaciones científicas son en corto número y con existencia débil y lánguida y las academias viven tan solo á espensas del celo y laboriosidad de algunos pocos, sin merecer la atencion que reclama su instituto? No hay regeneracion posible en un país en que los conocimientos científicos y sus aplicaciones no pueden siquiera ofrecer á los que á ella se dediquen un mediano pasar y una posicion social desahogada si no se echa uno en brazos de la política.

Ahogada por ella, falta de ciencia, decaerá más y más la pobre España. Tu regeneracion no principia mientras podamos esclamar:

¡Pobre enseñanza!

Emilio Ruiz de Salazar.

LA INSTRUCCION PUBLICA

ANTE LAS ECONOMÍAS.

Es patrimonio de inteligencias pobres y limitados génius el confundir la idea con su limite, la verdad y el error con máscara, lo absoluto y relativamente cierto, y no es extraño el caso en que los hombres que de sábios presumen, se incorporen en su marcha al vulgo indocto, que camina holgadamente por la anchurosa via de la ignorancia.

Si, la mayor parte de las teorías son aceptables en principio, su limite es lo difícil como antes decíamos, es la meta que importa distinguir y salvar. Hoy que la palabra *economías* suena de boca en boca como antídoto precioso; hoy que el Gobierno (cualquiera que él fuese) oirá el informe recibido de los que pidan reformas, supresiones, rebajas, hoy que sometidos á un periodo constituyente la idea será traducida en hecho,

importa más que nunca examinar el valor económico de esa mágica palabra; que segun la comprendo, tanto puede ser la bomba que saque á flote la nave del Estado, como la oleada que la anegue.

De todos los ramos donde mi atencion pudiera fijarse, veo en resalto la Instruccion pública, quizás porque en ella contemplo á no dudarlo el crisol intelectual de las sociedades. Instruir, es moralizar las capas sociales, las de arriba y las de abajo, al jefe y al súbdito. Instruir, es enseñar á todos los hombres sus deberes para con Dios, para consigo mismo, para con sus semejantes. Instruir, es aproximar en lo posible todas las inteligencias, nivelarlas, hacerlas igualmente ricas, socialismo noble que ni destruye la propiedad ni alarma las naciones. Instruir es..... ¿pero á qué cansarme? instruir es *governar*, y lo que es más todavía, *governar bien*.

Luego el Estado tiene el deber de instruir, luego todo fomento de la instruccion será poco, toda proteccion escasa. No es mi ánimo el ocuparme en este instante de las ventajas é inconvenientes de la libertad absoluta de enseñanza, cosa agena á la ocasion presente y á este artículo escusada; más diré empero, que las instituciones sociales no brotan de pronto como Minerva de la fuente de Júpiter; que hay que preparar á los pueblos convenientemente para las reformas profundas, pues no se juzgaria buen botánico al que confundiera las yemas de los árboles en primavera con los sazonados frutos en verano. No mudan los pueblos de ropaje moral como los árboles de hoja.

De todos modos y bajo cualquier sistema, el Estado deberá procurar la enseñanza, en unos casos directamente por sí, en otros en concurrencia con la libre, pues nos parece que la libertad absoluta supone un grado tal de ilustracion á que no hemos llegado por desgracia.

Tres ramas abraza la instruccion pública: las enseñanzas primaria, secundaria y profesional. La primera debe ser comun á todos los hombres; la segunda, es preparacion oportuna á fines sucesivos; la tercera abre á las inteligencias privilegiadas los arcanos de la ciencia, la primaria hace buenos ciudadanos, la secundaria abona el campo para abundante cosecha, la superior coloca las inteligencias en el lugar que anhelan, á la una lleva la utilidad á las otras dos la esperanza, la vocacion científica.

No es asunto de poca monta su acrecentamiento y mejora, y solamente un error económico puede llamar *gastos improductivos* los empleados en la enseñanza. ¡Pocas cosas tendrán más digna ocupacion que las destinadas á ilustrar al hombre en todas las categorías y esferas!!! Conviene distinguir aquí la diferencia esencial entre *gastar* y *consumir*, actos esencialmente distintos y aun de contraria especie. *Gastar* es destruir una cosa por completo, aniquilarla, desaparecer. *Consumir* es solo cambiar de forma, presentarse con ropaje distinto, variar, modificarse. Los valores empleados en Instruccion pública, se consumen siempre, mas gastarse no se gastan nunca, cambian nada más de forma segun hemos expuesto, no debiendo olvidar, que al hacerlo ganan en

valor en vez de perderlo; creando *capitales inmateriales* que en trueque de un puñado de oro, llenan el mar de comerciantes y la tierra de industriales y de sábios.

Es un principio vulgar de economía política que todos somos á la vez *productores* y *consumidores*, que la produccion alimenta el consumo y este aquella. Ahora bien, ¿y se cree hallar el elixir inapreciable destruyendo ambos ó por lo ménos empequeñeciéndoles? pues eso vale en el terreno de la ciencia las economías en alto grado inconsideradas. La postracion de la sociedad, ¿no ven los que defienden estas que no consumirá aquel que no produzca? ¿no ven que la circulacion tiene que resentirse, los cambios disminuir, las transacciones decaer, la industria aminorar, empobrecer el comercio, herir en fin la vida social, de las naciones? ¡Cuántos talleres desiertos!!! ¡cuántas fábricas cerradas!!! ¡qué paralización tan grande de comercio significan las mal entendidas economías!!! Lo decimos con leal franqueza: las economías llevadas á la exageracion, que no se practican con la más *esquisita prudencia*, son á no dudarlo: el dardo que hiere de muerte la produccion, circulacion y consumo de la riqueza. La vida social.

Esto que es un axioma económico, general á todas las esferas, adquiere mayor fuerza si cabe en la Instruccion pública donde el sábio es víctima de ese *comunismo intelectual* que lleva en sí la idea, haciéndole verdadero mártir de la ciencia. Mártires, sí; comparad la remuneracion del sábio con la del *empresario*. Qué cantidad de millones pagarian á Guttemberg la importancia de la imprenta? ¿qué precio compensaria á Fulton y á Watt, las aplicaciones prácticas hechas á la fuerza impulsiva del vapor? ¿qué recompensa sería bastante para Franklin, Morse, Wheatstone, que nivelara los beneficios de aprisionar la electricidad? ¿habrá pagado el mundo con la miseria de una bohardilla el gran poema de Cervantes? No, y mil veces no, la Sociedad no pagará nunca la produccion del sábio, por eso sin duda la humanidad les levanta estatuas, ha dicho el economista Say. Pues entonces á qué disminuir la produccion científica, cuando siempre ha de ser casi gratuita.

La Instruccion pública nunca es *demasiada*, porque el saber es la ley del progreso de las sociedades humanas. Economizad esos descubrimientos horribles en que se mata al hombre sin condiciones de defensa. Herid de muerte esas guerras fratricidas en que se destruyen los bienes, la honra y por fin la vida física del hombre, y los tesoros de las científicas de mil generaciones. Llamad génius, sí, pero génius funestos (sino apagan vuestras voces los lamentos de las víctimas), á un Alejandro, un César, un Napoleón, pero no economiceis nunca la enseñanza del pueblo, porque en todo caso, entre el *lujo de instruir* y el *lujo de matar*, si me es permitida la frase, la eleccion no es dudosa.

¡Si las madres escribieran la historia, cuántos ídolos caerian por el suelo!!!

¿Y qué enseñanza quereis disminuir? ¿la primaria? La primaria y en España donde las dos terceras partes de ciudadanos no saben ni leer,

ni escribir, ni contar, ¿la secundaria? no producirá la tierra, que no se prepara convenientemente; ¿la profesional? pues entonces estancareis la ciencia en localidades afortunadas, y la patria contará entre sus hijos menos soldados de vanguardia en las exploraciones científicas. ¡Cuántos que hoy pueden dar una carrera á sus hijos mañana no podrán!!!

¿Se quiere llevar la cuestion al terreno de la Hacienda pública? no hay inconveniente: la Instrucción pública es en España hasta un origen de renta; las matriculas, los títulos de todas clases, casi soportan en unos puntos los gastos de la enseñanza, cubriéndolos en otros, siendo muy poco lo que al Estado gravan en todo caso, sin contar que hay establecimientos donde sus propias rentas aun hoy dia, les sostendrían holgadamente.

Triste es, á no dudar, que por no generalizarse la instruccion hayan desaparecido de España joyas preciosas que debieran figurar como nacionales. Blasco de Garay se cree generalmente que aplicó el vapor á la navegacion mucho antes que Fulton. Pedro Ponce inventó el arte de que hablasen los mudos, gloria que hoy se tributa al abate L. Epée. A Francisco de Reina y no á Harvey se debe el descubrimiento de la circulacion de la sangre. El sistema de Gall se ha presentado como nuevo por desconocer el de Huarte. Pende en tela de juicio si la polvora, las letras de cambio y conocimientos notables en las ciencias naturales, se deben ó no á los árabes españoles, pues todo esto la instruccion lo habia aclarado, arrancando las plumas de los pavos reales científicos.

No terminaremos sin fijar claramente nuestras doctrinas, para que no se confunda nunca lo que opinamos con lo que no hemos querido decir y combatimos. Nosotros no desechamos las economías en absoluto, pero sí relativamente las consideramos *muy difíciles* de aplicar, por que la línea que separa el campo de lo conveniente y lo perjudicial es poco ménos que imperceptible; en todo caso deben aplicarse como una *dolorosa necesidad*, y considerando que siempre cualesquiera que ellas sean producen un trastorno ó separacion cierta del empleo natural de los capitales, observen los llamados á hacerlas, que las economías reducen al presente, á el papel de víctima inocente del pasado, en provecho exclusivo del porvenir.

Los que opinan que las economías producirán tan solo bienes sin mezcla de mal alguno, no conocen su naturaleza. Los que creen que la enseñanza dará abundante mies para la siega, ahorros considerables, no la han estudiado. Los que juzgan que las economías son el *especifico maravilloso* que ha de sanar en un dia ańejos padecimientos, se equivocan lastimosamente, que no se curan en un año, en dos, ni en cinco, enfermedades que vienen de abolengo, y un año, dos y cinco, son un dia en la vida de la humanidad.

Las economías son necesarias. Para realizarlas es indispensable una *esquisita prudencia, delicadísimo tacto*. En Instrucción pública es donde ménos pueden tener lugar. En todo caso deben practicarse como un *mal conocido*. Si todo esto

no se hace, no producirán el bien que se desea. Nuestra opinion la dejamos ya sentada. *Las economías tanto pueden ser la bomba que saque á flote la nave del Estado, como la oleada que la anegue.*

JOSÉ LASO Y MEDINA.

SECCION DOCTRINAL.

SIGNIFICACION DE LOPE DE VEGA

EN LA HISTORIA DEL ARTE DRAMÁTICO ESPAÑOL, POR DON LUIS RAMÍREZ Y LA GUARDIA, DOCTOR EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

«Iba cayendo el sol, y acercábase á la peripeccia última, precursora del desenlace, una comedia que en un teatro de Madrid (ó *corral* como solia entonces decirse), representaban cuatro galanes, dos damas, un barba, dos graciosos, dos graciosas y otros actores de clase inferior, ante una porcion de espectadores con sombrero calado, como quienes encima de sí no tenían otra techumbre que la del cielo. Ya la primera dama habia hecho su postrera salida con el más rico traje de su vestuario; absorto su amante del señorial porte de aquella mujer, que, siendo una humilde criada, sabia, sin embargo, llevar el pomposo guardainfante como si en toda su vida no hubiese arrastrado otras faldas, ciego de pasion y atropellando los respetos debidos á su linaje, se habia llegado á ella, y asiéndola fuera de sí la mano, le habia ofrecido la suya. El galan segundo se habia opuesto resueltamente á la irregular y precipitada boda; pero al oír que la supuesta Isabel tenia por verdadero nombre el ilustre de doña María de Guzman y Portocarrero, y era, aunque *moza de cántaro*, parienta del duque de Medina, su resistencia habia desaparecido. Hecha pues, una gran reverencia muda á la novia, se adelantó el actor á la orilla del tablado, para dirigir esta breve alocucion al público:

Aquí

Puso fin á esta comedia
Quien, si perdiera este pleito
Apela á mil y quinientas.
MIL Y QUINIENTAS ha escrito:
Bien es que perdon merezca.»

»De las gradas y barandillas, de las ventanas y desvanes, de todos los asientos, pero principalmente de los que llenaban el patio, hubo de salir entónces, entre ruidosas palmadas, un grito unánime de admiracion, de entusiasmo y orgullo nacional justísimo. ¡Vitor, LOPE! clamaba aquella alborozada multitud una vez y otra; ¡Viva el Fénix de los ingenios! ¡Viva LOPE DE VEGA!»

«¿Quién era Lope?» (1).

Frey Félix Lope de Vega Carpio, nació en Madrid á 25 de Noviembre de 1565, sobresaliendo desde su edad más tierna por su aplicacion al estudio y por su aficion al divino arte de la poesía, hasta el punto de que á los once años habia ya compuesto algunas cortas piezas dramáticas. La Universidad de Alcalá, contóle entre sus hijos más ilustres; y despues de terminados en ella sus estudios, escaso de fortuna, entró al servicio del obispo de Avila y luego al del duque de Alba. Obligóle á salir de Madrid un duelo, en que dió muerte á su adversario, y tuvo que refugiarse en Valencia.

Alistóse más tarde en la *Armada Invencible*; pero, deshecha esta, volvió á Madrid, entrando de secretario en la casa del marqués de Malpica,

(1) D. Juan Eugenio Hartzenbusch, *Biblioteca de Autores Españoles*, publicada por D. Manuel Rivadeneira; tomo I de las *Obras de Lope de Vega*.

y despues en la del conde de Lembs. Viudo dos veces, y siguiendo la corriente de su época, se ordenó de sacerdote, falleciéndo rodeado de aplausos y riqueza en 1635.

Su fecundidad fué tan grande, que la historia literaria no presenta ejemplo semejante. Mil ochocientas comedias, cuatrocientos autos sacramentales, un gran número de entremeses, muchos poemas épicos, didácticos y burlescos, epístolas, disertaciones, composiciones sueltas é infinidad de sonetos fueron producidos por quien mereció el título de *Mónstruo de los Ingenios*.

Hechos estos ligeros apuntes biográficos, cumple á nuestro propósito estudiar su significacion en la historia del arte dramático español.

¿Cuál era el estado en que se encontraba nuestro teatro á la aparicion de *Lope de Vega*? Vémosle siguiendo dos tendencias opuestas; la popular y la erudita. Encontramos los gérmenes de la primera naciendo bajo las bóvedas del templo, vémosle pasar de la nave del átrio, del átrio á la plaza, invadir los salones de la grandeza, y por último aparecer ya un teatro rudimentario en manos de Juan del Encina. Pero Encina no habia sido más que continuador de aquellas sencillas escenas pastoriles que de muy antiguo venian celebrándose en honor del nacimiento de Jesucristo; escenas en que la accion apenas tenia desenvolvimiento, los caracteres no existian; el teatro, en una palabra, se encontraba en su primera infancia. Despues de Juan del Encina vá á paso lento caminando á su perfeccion. Gil Vicente, Torres Naharro, Lope de Rueda, van aportando materiales al edificio que se levanta: solo faltaba coronar la obra, cuando aparece Lope de Vega.

(Se continuará.)

SECCION OFICIAL.

Escuelas vacantes que han de proveerse con arreglo á las disposiciones vigentes.

PROVINCIA DE PALENCIA.

De niños.

La elemental completa de Mazariegos, dotada con 260 escudos anuales.
La id. id. de Arabia de las Torres, con 250.
La id. id. incompleta de Itero Seco, con 165.
La id. id. de Villamorco, con 100.
La id. id. de Olleros de Pisuerga, con 75.
La id. id. de Zorita del Paramo, con 75.
La dotacion de estas escuelas se pagan con fondos municipales, y tienen ademas casa y retribuciones.
Se proveeran por concurso, y las solicitudes para optar á ellas se podran dirigir á la Secretaria de la junta Provincial de enseñanza hasta el 24 de Marzo actual.

PROVINCIA DE BARCELONA.

De niños.

La elemental completa de Molins de Rey, dotada con 440 escudos anuales.
La id. id. de San Celoné, con 330.
La id. id. de San Lorenzo de Hortous, con 330.
La id. id. de Castelladral, con 330.
La id. id. de Santa Coloma de Centellas, con 330.
La id. id. de Las Corts de Sarriá, con 250.
La id. id. de Castellfullit del Boix, con 250.
La id. id. de Mura, con 250.
La id. id. de Olesa de Bonesvalls, con 250.
La id. id. de Ullastrell, con 250.
La id. id. de Abrera, con 250.
La id. incompleta de Santa Maria de Miralles, con 100.
Las id. id. de San Agustin de Llusanés, con 100; Masías de San Pedro de Torelló, 100; Granera, 100; La Baells, 100; Pruit, 100; Castellnou de Bages, 100; Bellvió, 100; Vilalleons, 100; San Martin den Bas, 100; Bellprat, 100; Tabérnolas, 100; Collsuspina, 100; Castellar del Riu, 100; Puigdalva, 100; Broca, 100; Montmaneu, 100; Tagamanent, 100; San Cipriano de Vellalta, 100.

Elementales de niñas.

Manresa, 366.700 escudos; Vallirana, 220. Calders, 220; Saldes, 220; San Mateo de Bages, 220; Montmajor, 220.

Elementales de entrada de niñas.

Ullastrell, 116'700 escudos; Vilanova del Camí, 166'700; Montanyola, 166'700; Santa María de Mar-lés, 166'700.

Incompleta de niñas.

Vilanova de Sae, 110 escudos.
Barcelona 17 de Febrero de 1869.—El Presidente, Ramon Feixó.—El Vocal Secretario, Manuel Patxot.

Todas estas escuelas se proveerán por concurso, y las solicitudes podrán dirigirse hasta el 20 del mes actual.

Tambien se halla vacante la plaza de auxiliar de la escuela práctica Normal de dicha provincia, y debiendo proveerse por oposicion, la Junta de instruccion pública ha acordado admitir las solicitudes de los aspirantes á ella, hasta el 12 del corriente mes.

La Junta de Instruccion pública de la provincia de Lérida, publica una relacion de las cantidades que deben consignar los pueblos de la provincia en sus respectivos presupuestos municipales para atender á los gastos de la primera enseñanza durante el año económico de 1869 á 1870.

(B. O. de Lérida del 26.)

SECCION DE NOTICIAS.

Merced á las gestiones del Sr. D. Dionisio Garcia Martin, celoso profesor de instruccion primaria de medina de Pomar, secundadas por la cooperacion de la Junta local, Ayuntamiento, y digno cura párroco, se ha establecido en dicha poblacion una clase de adultos, habiéndose encargado de la parte religiosa un señor sacerdote y de las demás materias el Sr. Garcia Martin, ambos dignos de aplauso por su noble propósito.

La diputacion provincial de Búrgos en sesion de 20 Febrero ha acordado que continúe bajo su inmediata proteccion y dependencia el colegio de internos de la misma provincia. Dicho colegio tal vez sea el más barato de los de su clase, pues por 6 rs. diarios, tienen los colegiales la alimentacion, asistencia, repaso de ropa blanca, planchado, médico y botica.

Dice la *Revista de primera enseñanza* de Pontevedra:

»Segun tenemos entendido, la Junta de instruccion pública de esta provincia se ocupa en formar el escalafon de los maestros para proceder al aumento gradual de sueldos. Nos alegraremos que se lleve á cabo cuanto antes esta medida reclamada por todos hace tanto tiempo.»

El claústro de profesores del Instituto del Noviciado, ha autorizado á D. Luis Cortes y Suaña, para establecer la enseñanza de taquigrafia en dicho establecimiento. Las clases tendrán lugar todos los dias festivos de nueve á diez y media de la mañana en el salon de grados.

El Sr. D. Vicente Lobo, digno Rector de Salamanca, ha dirigido una notable manifestacion á los habitantes de dicha ciudad anunciándoles que en el Instituto, durante las primeras horas de la noche, tendrán lugar enseñanzas populares de las asignaturas de *Aritmética y sistema métrico decimal, Geometria aplicada á las artes, Moral, Higiene, Geografia, Contabilidad mercantil y teneduria de libros*, encareciendo la necesidad de aprovecharlas.

Segun un artículo de *El Cronista*, para que pueda hacerse lo que previene el decreto de 18 de Enero último sobre construccion de locales para escuelas de primera enseñanza se necesitan 1,000.000.000 de rs. Por ello y por que muchas de las disposiciones que contiene están comprendidas en la Real orden de 24 de Julio de 1856, el citado artículo conceptúa al expresado decreto como una expresion del buen deseo del Sr. Ministro; pero nada más.

En el archivo general de la Corona de Aragon existe una escritura en la cual consta que Giliberto, obispo

de Barcelona, y los canónigos de Sta. Cruz, por la gran falta y necesidad que tenían de libros, compraron en las calendas de Diciembre del año 14 de Enrique (1044), á Raimundo Seniofredo, dos libros de gramática por precio da un casal, sito en el Call de Barcelona, y una pieza de tierra sita en Mogoria y firmaron la escritura de contrato cuatro Obispos, vários eclesiasticos de dignidad y el Juez de Ausona. ¡Tantos requisitos y formalidades y tanto gasto para adquirir dos libros de gramática!!! ¡Lo que va de ayer á hoy!!!

Mas acerca de libros. Un ejemplar de las Homilias de Haimon, obispo de Halberstad costó á la condesa de Aujon, doscientos carneros, cinco cuarteras de trigo y otras tantas de centeno y de mijo. ¿Y se extrañará que los pueblos que vivian en esta época fuesen ignorantes y hasta semibárbaros? Lo que debe extrañarnos es que hoy, encontrándonos en condiciones tan opuestas á aquellas cunda todavía tanto la ignorancia.

Tenemos entendido que el celoso director del Instituto del Noviciado va á pasar una circular á los padres y encargados de los alumnos que se hallan matriculados en dicho establecimiento para que tengan la bondad de interesarse por sus adelantos en el estudio.

Muy digna de imitacion nos parece la resolucion del Sr. Moya, por lo cual la recomendamos á los demás Directores de los Institutos

En la sesion celebrada el dia 3 por las Córtes Constituyentes el Sr. Godinez de Paz, presentó una solicitud del Ayuntamiento de Medella contra el proceder del gobernador de la provincia de Badajoz, respecto al pago de un maestro de escuela.

En la misma sesion, se acordó repartir á los señores diputados 300 ejemplares de las disposiciones acordadas por el Ministerio de Fomento.

El sábado 6 se reunen varios estudiantes, con objeto de acordar lo más conveniente para hacer presente al Sr. Ruiz Zorrilla las simpatias que merece á la clase escolar.

Al parecer hacen bien. ¡Ojalá tengan razon!

SECCION BIBLIOGRAFICA.

Novisimo método racional de lectura auxiliado por la numeracion, aplicable á los más generalmente adoptados, con ejercicios para facilitar y amenizar dicha enseñanza á los niños y á los adultos, y dispuesto para que puedan comunicarla los ciegos, por D. Felipe S. Morenilla, maestro de escuela normal, antiguo alumno de la Central de la Nacion.—Segunda edicion.—Madrid 1864.

Facilitar la enseñanza de la lectura, particularmente para aquellas personas á quienes sus ocupaciones no les permiten asistir con asiduidad á las clases, y hacer posible la enseñanza aun á profesores privados del precioso don de la vista, tal es el propósito del Sr. Morenilla, en esta obra que poco conocida en España, ha sido premiada en la exposicion Universal de Paris de 1867.

Mejor que nosotros pudiéramos hacerlo, dejemos al autor esplicarse en las instrucciones para el uso de su método.

«Respecto á una novedad que he introducido, dice, y que absolutamente ignoro exista en ningun método de lectura, confieso ingenuamente que he vacilado por mucho tiempo sobre si convendria ó no para facilitar la enseñanza; y despues de consultarlo con algunos, que no sabian qué aconsejarme acerca de su oportunidad, conveniencia y utilidad, me he decidido por adoptarla, fundándome para ello en dos consideraciones muy atendibles. La primera es, que en nada estorba, ni embaraza, ni perjudica para la enseñanza ni para el buen empleo del método, á los profesores que quieran prescindir completamente de ella. Consiste la segunda en que aquellos que la usen conseguirán las ventajas siguientes:

»Desarrollar la atencion y reflexion del discípulo, por la continua aplicacion que de ellas tiene que hacer: dirigir el profesor la enseñanza desde su asiento, aun

cuando las circunstancias le obliguen á tener secciones de 20, 30, 50 ó 100 niños, porque todos pueden estar sentados: no haber necesidad de llamar, ni tampoco ver á los niños, que están enseñándose á leer para corregirles, por ser suficiente el oírlos solamente, de lo cual pueden sacar mucho partido los profesores que vean poco, ó alguno que tuviese la desgracia de perder la vista. Finalmente, la que se infiere naturalmente de esta, y que es la más importante, la que resalta sobre todas, y la que por sí sola obligaria á introducirla, *cual es la de que los ciegos, que sepan leer, puedan enseñar fácilmente á leer á los que tengan vista, y á los que carezcan de ella.*»

Elogios apasionados de autor, pueden parecer los anteriores, pero nosotros jueces imparciales, atestigüamos, despues de habernos hecho cargo del método seguido por el Sr. Morenilla, que las ventajas que ofrece son efectivamente las que indica.

Todo el artificio está basado en empezar por dar á conocer á los niños la serie de números desde el 1 al 100 y despues hacer acompañar un número á cada letra, á cada sílaba y á cada palabra de las lecciones, segun sean estas, alfabetos, silabarios ó vocabularios.

Nueve son las lecciones fundamentales, y una vez bien aprendidas estas, se puede pasar á las restantes sin necesidad siquiera de la presencia del maestro. En cuanto á estas que son de aplicacion, van siguiendo gradualmente hasta llegar á la lectura de pequeños, asuntos morales é instructivos, é historietas que al par que deleitan al alumno y le interesan en el estudio, vierten en su corazon semillas de virtud.

Recomendamos muy eficazmente este librito á los profesores de instruccion primaria, y lo creemos de suma utilidad á las asociaciones para la enseñanza popular, puesto que siguiendo su método, se puede enseñar de una vez á grupos ó secciones de muchos discípulos, y una vez pasado el libro se puede leer en cualquiera otro.

R.

ANUNCIO.

NOVÍSIMO METODO RACIONAL DE LECTURA

auxiliado por la numeracion, aplicable á los más generalmente adoptados, con ejercicios para facilitar y amenizar dicha enseñanza á los niños y á los adultos, y dispuesto para que puedan comunicarla los ciegos, por D. Felipe S. Morenilla, maestro normal.

Consta de 112 páginas en 8.º y fué premiado en la exposicion universal de Paris de 1867.

Coleccion de 26 carteles que contienen las principales lecciones de dicho método. Se venden en la libreria de Hernando.—Arenal, 11; á 2 rs. ejemplar el primero, y 10 rs. la segunda.

CORRESPONDENCIA DE EL MAGISTERIO.

Sr. D. M. H.—Milmarcos.—Nos ocuparemos de su asunto y se le contestará.

Sr. D. Y. G.—Hijas.—Queda V. suscrito por un trimestre, agradeciéndole su deferencia.

Sr. D. J. L.—Leon.—Queda V. suscrito: se le contestará particularmente.

Sr. D. M. R. R.—Jaen.—Queda V. suscrito por un trimestre.

Sr. D. D. T y P.—Oviedo.—He recibido la lista, agradeciéndole tan singular favor.

Sr. D. Y. M.—Ganzo.—Queda admitida la suscripcion por un semestre y se le servirá donde indica.

Sr. D. A. N.—Gordijuela.—Queda hecha la suscripcion por un año: el retraso del periódico consiste en la mala Administracion de Correos.

Sr. D. P. P. M.—Pastrana.—Queda renovada su suscripcion y agradecemos sus buenos deseos.

Sr. D. A. G. C.—Leon. Recibidas las listas le damos las gracias.

Sr. D. E. T. U.—San Sebastian.—Recibidas las listas le agradecemos su deseo.

Sr. D. J. R. L.—Barcelona.—Esperamos sus artículos dándole anticipadas gracias.

Sr. D. M. M.—Pamplona.—Queda V. suscrito por un trimestre: debemos advertirle que EL MAGISTERIO ESPAÑOL, es totalmente extraño al periódico *La Idea* que se publicaba anteriormente.

Sr. D. J. G.—Barrado.—Queda V. suscrito segun desea.

Sr. D. J. G. L.—Vinibra.—Queda V. suscrito desde el 15 de Diciembre: se le han remitido los números que reclama.

Sr. D. J. D.—Jaen.—Queda V. suscrito como desea.

Sr. D. V. A.—Entrambasmestas.—Queda V. suscrito por un semestre.

Sr. D. P. P. G.—Minas de Riotinto.—Remitido el número que pide.

MADRID: 1869.

Imprenta de D. José Martin Aycántara.

Fuencarral, 81,